

CASO DE ESTUDIO

#8

Los Brokers: Empresarios que lavan dinero del narcotráfico

Siguiendo la ruta del dinero para
construir un sector empresarial
más transparente



Introducción

El estudio de caso tiene como propósito describir y analizar el uso de empresas fachadas¹ para dar apariencia de legalidad y legitimidad a dineros provenientes de actividades ilícitas. Además, resalta el control que deben tener las instituciones financieras, con el fin de conocer los individuos detrás de las transacciones corporativas para identificar aquellas que sean de naturaleza fraudulenta.

Para esos efectos, se hace un análisis del caso, en el que se describe la operación que llevaron a cabo las personas implicadas, de acuerdo con la información que recolectaron las entidades de control colombianas para ponerla al descubierto. Finalmente, se resaltan algunas conclusiones y recomendaciones sobre la importancia de crear mecanismos para garantizar la transparencia corporativa.

Análisis del caso

La Fiscalía General de la Nación en conjunto con la Agencia Estadounidense para el Control de Drogas (DEA) y la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional, desarticularon un grupo delictivo conformado por contadores, empresarios, administradores y empleados bancarios “quienes ponían su conocimiento y posición en distintas entidades” al servicio de estructuras criminales para lavar los recursos ilícitos (Fiscalía General de la Nación, 2021).

La estructura criminal tenía como aliados a un grupo de empresarios colombianos, llamados los “Brokers” o facilitadores, los cuales prestaban sus nombres, empresas y cuentas bancarias para recibir sumas de dinero producto de contratos con empresas fachada registradas en México, Costa Rica, Panamá y Chile (El Tiempo, 2021).

De acuerdo con las autoridades, **la estructura criminal durante los años 2017 y 2018 alcanzó a mover 281.000 millones de pesos, aproximadamente 98 millones de dólares**, utilizando diferentes entidades bancarias tanto extranjeras como nacionales, para la circulación de este dinero en el territorio nacional (Policía Nacional, 2021).

En suma, estas actividades de lavado se realizaban a favor de grupos criminales como “Los Pepes”, el cartel ubicado en el Norte de Santander en Colombia, organizaciones narcotraficantes de Cali, e incluso, el cartel ubicado en Guadalajara de México.

Esquema de lavado de activos

El negocio que ofrecía el grupo delincuencia a las organizaciones criminales, era la posibilidad de lavar el dinero sin necesidad de que estos últimos tuvieran que crear sus propios esquemas de

¹ Para conocer qué es una empresa fachada y sus diferencias con respecto a las empresas de papel, por favor remitirse a la Infografía No. 2 colgada en nuestro sitio web.

lavado; en esta medida, su servicio era recibir el dinero de los grupos y garantizar que por medio de profesionales financieros se construyeran mecanismos para legitimar el dinero (Noticias 1, 2021).

De acuerdo con las autoridades, la organización era liderada alias por “El Uno” y sus colaboradores principales eran alias “Tiburón” y alias “Chucky”, quienes eran empresarios reconocidos en la industria de la marroquinería (Policía Nacional, 2021).

Su reconocimiento como empresarios nacionales permitía que pudieran justificar con facilidad exportaciones de bienes y firma de contratos con empresas extranjeras. En esta medida, la exportación como modalidad usada para el lavado, incluía las siguientes fases:

- a. Empresas fachadas ubicadas en México, Costa Rica, Panamá y China contrataban con las empresas de los facilitadores en Colombia con el objeto de realizar importaciones ficticias, a cada uno de los países enunciados.
- b. Los facilitadores hacían contratos falsos que describían productos que salían de Colombia a destino de cada uno de los países.
- c. Las empresas fachadas extranjeras giraban a los facilitadores el dinero correspondiente por la compra de los cargamentos que presuntamente salían de Colombia (El Tiempo, 2021).
- d. Fue por medio de las consignaciones desde el extranjero era/fue que los grupos ilegales podían ingresar al sistema financiero colombiano, el dinero ilícito.
- e. El dinero que era consignado por las empresas fachada era retirado mediante cheques, en distintas sucursales financieras.
- f. Una vez los facilitadores tuvieran los cheques, los transferían a una serie de contadores, administradores y banqueros cómplices, quienes depositaban los fondos en otras cuentas bancarias y alteraban su rastro documental para dar a las transacciones la apariencia de legitimidad y evadir los controles contra el lavado de activos.
- g. Establecen las autoridades, que a los profesionales de entidades financieras se les pagaba el 1% del monto de cada cheque procesado. (Insightcrime, 2021)
- h. Una vez el dinero era depositado nuevamente a otras cuentas bancarias, los facilitadores lo retiraban en efectivo. Este dinero, era entregado físicamente a los grupos ilegales (Insightcrime, 2021).

Ilustración No. 1 Esquema de lavado de activos por medio de empresas fachada
Elaboración: Transparencia por Colombia



La judicialización de esta estructura criminal constituye un golpe contundente a las rentas criminales de organizaciones narcotraficantes. No solo porque se desarticula una organización criminal, sino porque se logró incautar bienes muebles, inmuebles, sociedades y establecimientos de comercio por un valor aproximado de **\$ 47.000 millones de pesos COP**.

Conclusiones

Este caso en singular muestra cómo se han desarrollado técnicas sofisticadas de lavado, que incluyen la constitución de empresas fachada en el exterior, la simulación de exportaciones, la falsificación documental, el retiro mediante cheque y el depósito a distintas cuentas financieras.

Si bien este modus operandi se basa en transacciones sofisticadas, es relevante porque abusa de un activo muy importante de las empresas; la reputación. Uno de los elementos que facilitó la imperceptibilidad de las transacciones y la legalidad de sus actos, fue la reputación que tenían los Brokers en el comercio.

En esta medida, se resalta el rol que tiene las entidades de control y de supervisión en las operaciones empresariales de mercado internacional que registran las empresas en sus libros de contabilidad y en su declaración de importación y exportación. Para ello, es importante fomentar y robustecer el intercambio de información aduanera entre entidades nacionales.

En conjunto, la información que adquieren los órganos de supervisión, como en este caso las entidades bancarias o la Superintendencia Financiera, debe ser constatada, verificada y contrastada con la información soporte que tengan las autoridades cambiarias.

Bibliografía

El Tiempo. (27 de Abril de 2021). *A extinción de dominio bienes por 12 millones de dólares de brókers*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/a-extincion-de-dominio-bienes-de-brokers-584106>

Fiscalía General de la Nación. (19 de Abril de 2021). *Desarticulada presunta red ilegal conformada por contadores, administradores y otros profesionales que habría lavado más de 281 mil millones de pesos*. Obtenido de <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/lavado-de-activos/desarticulada-presunta-red-ilegal-conformada-por-contadores-administradores-y-otros-profesionales-que-habria-lavado-mas-de-281-mil-millones-de-pesos/>

Insightcrime. (30 de Abril de 2021). *Banda Criminal Colombiana Blanqueo más de US\$100 millones en un año*. Obtenido de <https://es.insightcrime.org/noticias/banda-criminal-colombiana-blanqueo-us100-millones-ano/>

Noticias 1. (27 de Abril de 2021). *Ocupan bienes por 12 millones de dólares y capturan a 12 integrantes de la banda 'Brókers'*. Obtenido de <https://noticias.canal1.com.co/nacional/ocupan-bienes-12-millones-dolares-capturan-12-integrantes-banda-brokers/>

Policia Nacional. (30 de Abril de 2021). *Capturados "Brókers" de una organización criminal que lavaba dinero*. Obtenido de <https://www.policia.gov.co/noticia/capturados-brokers-organizacion-criminal-que-lavaba-dinero>